

RESOLUCION No. 37-2023 (Agosto 26 de 2023)

"Por la cual se nombran las autoridades del Torneo"

"CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL"

EL ORGANO DE ADMINISTRACION COLEGIADO DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 02-2023 Reglamento de Competencias se hace necesario nombrar las autoridades del siguiente evento.

Que dentro del programa de actividades del presente año está previsto el "CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL", evento que se realizará en la ciudad de Medellín Bolera "UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN", del diez (10) al catorce (14) de septiembre de 2023.

Que es necesario nombrar las autoridades para dichos Campeonatos.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar al Sr. **JORGE ARMANDO FRANCO MELENDEZ**, como Delegado Técnico del Evento.

ARTICULO 2º. Designar al Sr. **CECILIO ANTONIO FALCÓN PRASCA**, como Director Administrativo del Evento, quien ejercerá como máxima autoridad administrativa.

ARTICULO 3º. El Comité de Disciplina estará integrado por 3 delegados oficiales de las ligas presentes en el evento, quienes deberán ser elegidos en el Congreso Técnico; dos (2) por los delegados de las Ligas participantes y uno (1) por el Delegado Técnico. El Delegado Técnico además deberá nombrar un suplente, quien asumirá funciones en reemplazo del delegado cuya Liga que represente, se encuentre involucrada en el caso particular en estudio.

Unidad Deportiva El Salitre Calle 63 No 68-99 Teléfono 601 250 15 25 – Telefax 601 225 19 41 E-mail: fedecobol@hotmail.com Facebook: federacioncolombianadebowling Instagram: @fedecobol_



COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

CECILIO A. FALCÓN P.

Presidente

ALVARO E. DEL GORDO A.

Secretario

Facebook: federacioncolombianadebowling

Instagram: @fedecobol_